

U.E.P.C

Union de Educadores de la Provincia de Córdoba.

SECRETARIA DE DEFENSA GREMIAL SECUNDARIA, ESPECIAL Y SUPERIOR.

25 de Mayo 427. Córdoba. TE 410-1400-4101451/52- correo electrónico uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 15 de agosto 2017.

Ref.: Consulta de Vacantes.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Prof. Víctor Gomez.

S _____ D _____ /

DANIEL A. ZALAZAR, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario, Especial y Superior de la UNION DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, me dirijo a Ud. a fin de acercar reclamos referidos al nuevo procedimiento que se establece por Memo 6/17 para el ingreso de Gestión de Vacantes para las Direcciones de :

Dirección General de Educación Secundaria

Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Dirección General de Educación Superior

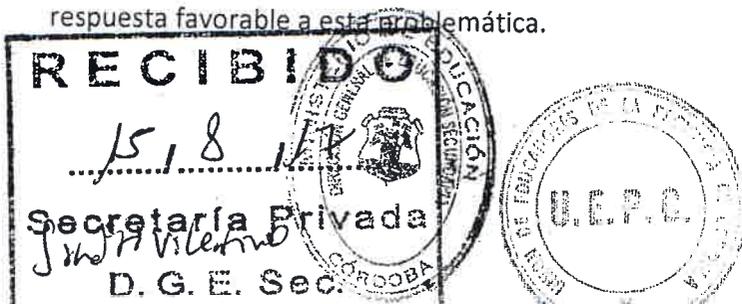
Dirección General de Educación Programas Especiales

Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

El nuevo procedimiento vigente desde el **10 de julio 2017**, señala como único ingreso de búsqueda exclusivamente por el CiDi (Ciudadano Digital), el cual presenta serias dificultades a la hora de visualizar las vacantes, escribimos algunas de ellas:

- La búsqueda por departamento y localidad ha sido eliminada, lo cual es un perjuicio, pues eran muy ágil y un filtro interesante para los docentes del interior, que tenían familiarizada esta búsqueda.
- La búsqueda por situación de revista, titular interina o suplente se confunde con búsqueda por convocatoria, dificultando de esta manera la búsqueda.
- La búsqueda por consulta de vacantes, al pie del buscador aparece Row (s) 1 – 500 y viajar por las páginas sugeridas no se permite. Suele ocurrir que los nuevos docentes no conocen los códigos y/o nombre correcto de la materia entonces se elimina esta opción de búsqueda.

La nueva manera presentada en el buscador oficial, no tuvo ni tiene ningún tutorial que aclare los tipos de búsqueda y ayude a la misma. Tampoco figuran estos criterios en el Instructivo administrativo 2017 que firmaron todas las direcciones que aplican y usan este buscador. Solicitamos a Ud. que el procedimiento de publicación de vacante sea clarificado y que la velocidad del mismo no presente demora. Saludo a Ud. Atte esperando respuesta favorable a esta problemática.



DANIEL ARMANDO ZALAZAR
SECRETARIO GREMIAL DE NIVEL
MEDIO ESPECIAL Y SUPERIOR
U.E.P.C.